

## CAPÍTULO V

1645-1652

Gobierno de D. Esteban de Azcárraga.—Misión que confía la corte á D. Diego Ordóñez de Vera y Villaquirán.—Causas que motivaron el mal éxito que obtuvo.—El obispo Torres y Rueda.—La peste.—La Virgen de Izamal visita á Mérida.—Ovación que se le tributa.—Muerte del gobernador.—Le sustituye interinamente Dávila y Pacheco, y en propiedad el conde de Peñalva.—Carácter del último.—Su avaricia.—Medidas desacertadas que toma con motivo del hambre.—Es asesinado en su propio palacio.

Quince meses después de este suceso, es decir, el 4 de diciembre de 1645, un individuo que había desembarcado en Campeche, y que por su traje parecía ser grumete de alguna embarcación, se presentó en Mérida y visitó al gobernador y á los capitulares, suplicándoles que asistiesen en la noche á las Casas Consistoriales, donde tenía que presentarles algunos pliegos que traía de la corte. Todos asistieron á la cita, y el forastero se presentó cubierto hasta los pies con una ancha capa, á la cual podía servir de disculpa la proximidad del invierno. Mas luego que, según costumbre, se hubieron cerrado las puertas del salón de sesiones, el falso grumete dejó caer el embozo y dejó ver sus insignias de caballero de la Orden de Santiago, á la cual pertenecía. Presentó en seguida los despachos que traía, y habiéndoseles dado lectura, se supo que el portador de ellos era el maestre de campo D. Esteban de Azcárraga, nombrado por el rey gobernador y capitán ge-

neral de la Colonia. Todos se apresuraron á reconocerle; mas como la manera misteriosa con que se había presentado infundió recelo á varios regidores, que sin duda no tenían muy tranquila la conciencia, algunos de ellos desaparecieron al día siguiente de la ciudad. Parece que este temor no era del todo infundado, porque hay un cronista que asegura que el nuevo gobernador traía instrucciones del rey para averiguar el origen de las desavenencias que el marqués de Santo Floro había tenido con el Cabildo y para castigar á los que resultaran culpables (1).

El suceso más notable acaecido en la época de Azcárraga es un nuevo ensayo que se hizo entonces para sujetar á la Corona española las regiones situadas entre Yucatán y Guatemala. Dióse á toda esta extensión de tierra el nombre de reino del *Próspero*, y la corte dió licencia para conquistarla, con el título de Adelantado, á un caballero toledano, llamado D. Diego Ordóñez de Vera y Villaquirán. Este se situó desde luego en Chiapas para acometer su empresa; pero habiendo pulsado allí algunas dificultades, se vino á Yucatán, donde se le dijo que podría encontrar los elementos necesarios para intentarla. Aquí le encontró D. Esteban de Azcárraga, y habiéndole prometido toda su ayuda, comenzó á preparar gente para su expedición. Pero se creyó necesario adelantar dos franciscanos para predicar el Cristianismo en la tierra que se iba á conquistar, y la elección recayó en los padres Hermenegildo Infante y Simón de Villasis, español el primero y yucateco el segundo. Embarcáronse los dos religiosos en Campeche; llegaron á Usumasintla, y desde allí se dirigieron á *Nohhá*, pueblo de indios que espontáneamente había reconocido el dominio español, y el cual se hallaba situado dentro de la demarcación del nuevo reino del *Próspero*. Residía

(1) Nada dice Cogolludo de estas instrucciones ni del disfraz con que Azcárraga se presentó en la provincia.

allí un capitán mestizo, apellidado Vilvao, á quien Vera había conferido facultades omnímodas y para el cual había dado éste una carta á los misioneros. Pero el capitán, que para popularizarse entre los indios y hacer entre ellos un comercio lucrativo había abrazado la religión del país, no vió con buenos ojos á estos testigos de sus acciones, y comenzó á oponerles toda clase de dificultades, á fin de obligarlos á volver á la Península. Pero los religiosos se resolvieron á luchar de potencia á potencia con el mestizo, y como éste llegó á concebir y aun poner en ejecución el atroz designio de matarlos de hambre, ellos creyeron que en aquel extremo trance les era lícito apelar á toda clase de recursos, y aconsejaron á los indios que se librasen del tirano, aprehendiéndole y remitiéndole con segura custodia á Yucatán. Los habitantes de Nohhá no deseaban otra cosa, y como el consejo venía de personas tan caracterizadas, pronto lo pusieron en práctica en la primera oportunidad que se les presentó. Entonces los religiosos quedaron dueños del campo y comenzaron á ejercer sin contradicción ninguna su ministerio.

Entretanto, D. Diego Ordóñez de Vera seguía haciendo preparativos para acometer su empresa, aunque con la mala suerte que le había perseguido desde su iniciación. Dos veces había salido de Yucatán con la gente y armas que parecían necesarias para la expedición, y otras tantas se había detenido en Usumasintla, sin atreverse á pasar adelante. Por fin pareció ya dispuesto á realizarla, y escribió á los religiosos que no tardaría en ponerse en marcha, seguido de un ejército numeroso. Presentóse, en efecto, á los pocos días en Nohhá; pero acompañado solamente de algunos soldados bisoños. Esta circunstancia fué la pérdida de aquel desgraciado jefe, que no estaba ciertamente vaciado en el molde de los Cortés y de los Pizarros. Los indios se negaron á proveerle de los bastimentos que les exigía, y habiendo amenazado á algunos principales con la

pena de horca, le incendiaron un día su campamento y huyeron á los bosques. A Vera no le quedó otro recurso que huir también con dirección á Usumasintla; pero sus achaques le detuvieron en un pueblo llamado Petenecté, donde falleció oscuro y olvidado en abril de 1648 (2). Con esta muerte quedó también relegado al olvido el nuevo reino del *Próspero*, que tuvo el capricho de burlarse cruelmente del nombre que recibió.

En el mes de noviembre de 1646 tomó posesión del obispado de la provincia D. Marcos de Torres y Rueda, á quien Cogolludo tacha de avaro y de poco idóneo para los altos destinos que ocupó. Acaso haya influido en la severidad de este juicio el desacuerdo en que se puso con la Orden seráfica, con motivo de haber querido tocar á lo que llamaba sus privilegios (3). Un día se presentó al obispo un capitán español, que acababa de llegar á la Península, pidiéndole albricias por la nueva que le traía. El prelado abrió el pliego que le presentó, y leyó en él con asombro que Felipe IV le nombraba virrey de la Nueva España. Cuando esta noticia se divulgó por la ciudad, todos los funcionarios públicos y muchos vecinos corrieron á felicitarle. El gobernador mandó una guardia de honor á su palacio, donde se mantuvo hasta el 30 de septiembre de 1647, en que aquel eclesiástico, investido de tan alta dignidad civil, salió de Mérida para pasar á la Nueva España.

El año 1648 tiene una triste celebridad en nuestros anales, por haber sobrevenido en él una peste que causó grandes estragos en toda la Península. El Ayuntamiento de Mérida se reunió para deliberar sobre el remedio que debía adoptarse en aquella calamidad pública. El lector se

(2) COGOLLUDO, *Historia de Yucatán*, libro XII, capítulos III y siguientes, hasta el VII.

(3) Pueden verse los pormenores de este desacuerdo, que ya no tienen interés en la actualidad, en la obra citada, libro XII, capítulo VII.

imaginará tal vez que en esta sesión se acordarían algunas medidas higiénicas que el caso requería; pero á ningún capitular se le ocurrió hacer una moción de esta naturaleza. Acordóse, *nemine discrepante*, que la Virgen de Izamal fuese traída á la capital, y obtenida la licencia del provincial de San Francisco, fué comisionado el teniente general de gobernación, D. Juan de Aguilera, para salir á recibirla. Desde este momento comenzaron los prodigios. El teniente general, que ya estaba atacado de la peste cuando recibió su despacho, se hizo sacar en hombros de la ciudad; pero á medida que avanzaba por el camino, se iba mejorando, y cuando llegó á Izamal se encontró con todo el vigor de un hombre sano y robusto. Todo aquel distrito se alborotó cuando supo que iba á ser despojado por algún tiempo de su imagen predilecta. Los indios pidieron humildemente al guardián que su ausencia no se prolongase por más de diecisiete días (4); y habiéndose comprometido éste á que se-

(4) Es digno de ser reproducido á la letra el escrito que en esta ocasión presentaron los indios, porque pinta admirablemente el carácter devoto de la época y el ascendiente que los franciscanos ejercían en la raza conquistada. Dice así: «Don Juan Ek, gobernador del pueblo de Itzmal; D. Bartolomé Cauich, del de Pomolché; Alonso Canché, Gaspar Pech, alcaldes de Santa María; D. Matías Canché, gobernador del pueblo de Sitilpech; D. Pedro Chim, del de Pixilá; don Bartolomé Viz, del de Xanabá, etc., con todos los alcaldes, regidores y principales de esta guardianía y pueblo de Itzmal, juntos todos en este hospital de la Madre de Dios todopoderoso, determinamos, siendo todos de un parecer, de dar esta nuestra petición delante de ti, que eres nuestro reverenciable padre espiritual, Fr. Bernardo de Sosa, provincial de esta provincia de Yucatán, y que estás en este convento de Izamal, y nos humillamos á tus pies y á tu hábito de San Francisco para besártelos, pidiéndole que nos ayudes por la misericordia de Dios, porque á ninguno tenemos recurso sino es á ti, para que sea movida nuestra santa Madre de Dios de este convento de Itzmal, como nos piden el señor teniente, los cabildos y los oficiales Reales de la ciudad, para que la lleven á la ciudad y rueguen á su bendito Hijo les ayude y dé salud en las graves enfermedades y también tú nos lo has pedido para que vaya á hacer misericordia. Por lo cual decimos que venimos en ello con toda voluntad y gusto y de rodillas postrados delante de nuestro padre guardián, Fr. Antonio Ramírez, de este convento de Itzmal, te pedimos que te quedes en dicho convento para

rían realizados sus deseos, la Virgen fué bajada de su templo y conducida en procesión á Mérida. El Ayuntamiento salió en cuerpo á recibirla, ni más ni menos que si se tratara de la entrada de un capitán general, con la única diferencia de que en esta ocasión algunos capitulares tuvieron la devoción de quitarse los zapatos para hacer penitencia. La Virgen fué paseada por todas las calles de la ciudad, entre el inmenso concurso que la acompañaba rezando, y entre el clamor de las campanas que tocaban rogativas. Las puertas y ventanas del tránsito se abrían á su paso y se presentaban en ellas los enfermos, pálidos y extenuados, pidiendo á gritos la salud. Al pasar la procesión por la cárcel pública, las puertas del establecimiento se abrieron y todos los criminales se precipitaron en tropel á la calle, sin duda porque se creyó que esta soltura era un gran recurso para aplacar la cólera divina. Después de esta ovación, la imagen fué colocada en el convento de San Francisco, donde por el espacio de nueve días y nueve noches estuvieron afluyendo á centenares los devotos, depositando en su altar limosnas de oro, plata y piedras preciosas. Al cabo de este tiempo la Virgen fué restituida á su santuario, con no poca alegría de los izamaleños, aunque fueron inficionados del contagio por la devota multitud que concurrió á hacer la devolución.

En el mes de agosto de este año desgraciado, D. Esteban de Azcárraga se sintió atacado de la peste, y como ya ni las campanas tocaban á muerto, por acuerdo del Cabildo eclesiástico, el gobernador ordenó que, en caso de que fa-

que aguardes á que venga Nuestra Señora y nos la entregues como se la entregas al señor teniente, dentro de diecisiete días: cuatro días para que vaya, nueve para que esté en Mérida, cuatro para que vuelva, que es la cuenta y cumplimiento de los diecisiete días. Y por esto te presentamos esta petición y pedimos que lo firmeis con vuestras firmas aquí abajo, de que le habeis de volver dentro de dicho tiempo. Y porque conste siempre, ponemos nuestras firmas, etc., etc.»

hiciese, no se hiciesen los disparos de artillería que se acostumbraban en tales ocasiones. Murió, en efecto, el día 8, y su cadáver fué sepultado silenciosamente y sin demostración de ninguna especie. Todos estos detalles, presenciados por el mismo Cogolludo, de quien los hemos tomado, nos hacen comprender la inverosimilitud de una anécdota que refiere D. Nicolás de Lara. Asegura este último que en visperas de pronunciar Azcárraga una sentencia contra varios regidores á quienes tenía presos por los descatos cometidos en la época del marqués de Santo Floro, falleció repentinamente á consecuencia de habersele envenenado la sal que se le sirvió en la mesa. Añade que los alcaldes ordinarios, en quienes recayó el gobierno, pusieron inmediatamente en libertad á los presos, y que éstos asistieron al funeral y acompañaron el cadáver hasta el cementerio.

Por aquella época gobernaba todavía á la Nueva España, en calidad de virrey, el obispo de Yucatán D. Marcos de Torres y Rueda, y como conocía la popularidad de que gozaba en la Península D. Enrique Dávila y Pacheco, le confirió el nombramiento de gobernador interino, conforme á las facultades que tenía. Don Enrique volvió á presentarse en Mérida, con no poca satisfacción de sus habitantes, y tomó posesión por segunda vez del gobierno el día 15 de diciembre de 1648. Tal era la reputación de que este caballero gozaba en la Colonia, que aquellos contra quienes sentenciaba un pleito no se atrevían á apelar ante la Real Audiencia, persuadidos de que no debían tener justicia, cuando el gobernador no la había reconocido. Así al menos lo aseguró el Ayuntamiento de Mérida al rey, en una carta que le escribió por una época en que ya no tenía interés de lisonjear á Dávila, porque se había ya marchado á la Metrópoli.

Luego que la corte tuvo noticia de la muerte de D. Esteban de Azcárraga, nombró para sustituirle en el gobierno

de la Colonia á D. García de Valdés y Osorio, conde de Peñalva, el cual tomó posesión de su destino el 19 de octubre de 1649. Es casi imposible definir con exactitud el verdadero carácter de este personaje; porque aunque los negros colores con que el padre Lara le bosquejó en sus apuntes, le hayan hecho pasar á la posteridad como un hombre cargado de vicios y de crímenes, Cogolludo, que fué su amigo, su consejero y confesor, asegura que estuvo dotado siempre de muy sanas intenciones, y que las calamidades que la Península sufrió durante su administración dependieron de circunstancias muy ajenas á su voluntad. Añade que llegó al país precedido de una buena reputación, y que con este motivo se creyó que aliviaría los males que pesaban sobre él (5). Nosotros vamos á limitarnos á referir los hechos que acaecieron en aquella época desgraciada, esperando que el lector deduzca de ellos un juicio que no nos atrevemos á pronunciar.

El conde de Peñalva se entregó, como casi todos sus antecesores, á la granjería de los repartimientos, que era la veta más rica que los gobernadores explotaban en la Colonia. Sobre este hecho no puede abrigarse duda ninguna, porque el mismo Cogolludo habla de los jueces españoles que por aquel tiempo cruzaban por todo el país, y ya hemos dicho en otra parte que estos funcionarios, á quienes también se dió el nombre de corregidores y capitanes á guerra, no eran otra cosa que los agentes mercantiles del Poder. Se dice que el conde explotó también con la facultad que tenía de conferir las encomiendas que vacaban, y que no concedía ninguna si el agraciado no se la pagaba á razón de cuarenta pesos por manta (6). Quizá esta última especie

(5) *Historia de Yucatán*, libro XII, capítulo XXI.

(6) He aquí las palabras textuales del P. LARA: «Fué el primero que tasó veinticinco mantas por mil pesos de regalía, sobre los que pretendían encomienda.»—Para confirmar el poco escrúpulo con que el conde explotó en la

sea una de las calumnias que acostumbran inventarse contra los que gobiernan; porque estimándose en diez pesos el producto anual de cada manta, parece ciertamente excesivo que el juez que confería la encomienda cobrase por este acto el valor de cuatro años de renta.

Acaso las cualidades del conde de Peñalva habrían quedado oscurecidas, si una calamidad pública no se hubiese encargado de ponerlas en evidencia. En 1650, las cosechas del maíz no fueron malas, y sin embargo, por causas que Cogolludo no explica satisfactoriamente, desde la primavera del año siguiente el precio de este cereal comenzó á subir de tal manera, que muy pronto se hizo de imposible adquisición para el pobre. El hambre, una de las hambres más espantosas que recuerdan los anales de la Colonia, se desarrolló inmediatamente con todos sus horrores. Los indios emigraron de sus pueblos y corrieron á los bosques para sustentarse de yerbas y raíces. Cuando éstas no les bastaban, salían á implorar la compasión de los transeuntes en los caminos públicos, donde á menudo se encontraban los cadáveres de los que morían de inanición. En las grandes poblaciones, las calles se veían inundadas de gentes pálidas y descarnadas que solicitaban un pan para comer, y que afluían á los conventos de los franciscanos, donde solían alcanzar una limosna. Pero los frailes llegaron á experimentar también algunas escaseces, porque se dice que algún tiempo fueron sustentados por el síndico general de la provincia, Bernabé de Cervera (7).

Desde el momento en que comenzó á encarecer el maíz y se previó la consecuencia que este alza de precio debía traer consigo, el gobernador despachó un gran número de comisionados al interior de la Península, con orden de que

---

Colonia su posición oficial, el cronista citado refiere que á la muerte del conde se le encontraron en Mérida sesenta mil pesos y en México cuarenta mil.

(7) · COGOLLUDO, lugar citado.

averiguasen todas las existencias que había en poder de los agricultores y llevasen de ellas un Registro. Cogolludo asegura que esta disposición tenía por objeto dejar á cada poseedor la cantidad que necesitase para su subsistencia y poner el resto en lugar seguro, á fin de venderlo después equitativamente, según lo exigiese la necesidad. Si ésta fué la intención del conde, el público no la interpretó de la misma manera, porque generalmente se le atribuyó la idea de monopolizar para sí todo el maíz, con el objeto de venderlo después al precio que le dictase su avaricia. Sea de esto lo que fuere, la medida tuvo un resultado desastroso para todos; porque luego que se esparció la noticia de que salían de Mérida jueces españoles, cuyo solo nombre causaba horror á la clase indígena, los poseedores de granos los ocultaron en los bosques y en las cuevas, donde una gran parte se corrompió con las lluvias y la humedad. Entonces el hambre adquirió proporciones espantosas, y el maíz comenzó á venderse á veinticuatro pesos la carga, cuando se le encontraba. Consumiéronse todos los animales domésticos que se sustentan con este cereal, y ya no sólo los pobres, sino también los ricos, comenzaron á padecer con aquella escasez siempre creciente, que no tenía ejemplo en los anales de la Península.

No podían ser más críticas aquellas circunstancias, y el gobernador, animado sin duda del deseo de aliviar las necesidades públicas, convocó en su palacio una junta, á que asistieron las personas más caracterizadas de la Colonia. Antes de que el conde se presentase á la reunión, en los corrillos se habló mucho de los jueces españoles, de las extorsiones que causaban á los indios y de la fatal influencia que habían tenido en los estragos del hambre. Pero luego que aquel alto funcionario abrió la sesión, nadie se atrevió á decirle nada, y la reunión se disolvió sin haber resuelto la dificultad que obligó á convocarla. Entonces el gobernador dictó una nueva providencia, que fué censurada, como

la anterior, de tender al monopolio. Ordenó que ningún indio pudiese vender el maíz que recogiese en la cosecha próxima, hasta que se hiciese el cómputo de todas las existencias, con el pretexto de que los que tuviesen dinero no se apresurasen á comprarlo todo y lo revendiesen después á un precio excesivo. Pero el cómputo no se hizo nunca, y como entretanto los agentes del conde compraban cuanto maíz encontraban en los pueblos del interior, nadie se admiró de que hubiese entrado el año 1652 sin que se hubiese levantado la prohibición de vender.

El 15 de mayo de 1651 tomó posesión del obispado de la provincia D. Fr. Domingo Ramírez, el cual sólo duró en su destino trece meses, porque falleció en junio del año siguiente. Púsose en pugna con el gobernador, con motivo de que este último pretendía una preferencia trivial en las ceremonias eclesiásticas á que asistía. Fuera de esta pequeñez, no hay ningún suceso histórico notable enlazado con la vida de este personaje.

El descontento general que reinaba en la Colonia, según el Dr. Lara, á consecuencia de que el conde de Peñalva sacrificaba todos los intereses sociales á su inmoderado deseo de acumular riquezas, dió origen á un crimen, de que no es posible dudar, á pesar de que Cogolludo no se atrevió á consignarlo en sus páginas. En la noche del 1.º de agosto de 1652, un paje que entró en la recámara del gobernador, con el deseo de saber si quería que le sirviesen la cena, le encontró muerto en su lecho, á consecuencia de varias puñaladas que había recibido en el corazón. No se ha sabido nunca quién fué el asesino, á pesar de que, según se asegura (8), la corte hizo varios esfuerzos para averiguarlo. La

---

(8) En el mes de diciembre de 1655 se presentó en la Península el oidor D. Francisco Calderón y Romero, con la misión de visitar las cajas Reales, aunque D. Justo SIERRA supone en sus *Efemérides* que también trajo el objeto de descubrir á los asesinos del conde. Ignoramos el fundamento de esta suposición.

tradicción recogida por el último cronista á quien acabamos de citar, atribuye el homicidio á una señora que se introdujo hasta aquel aposento con el pretexto de solicitar una audiencia, mientras su marido la aguardaba en una puerta falsa que tenía el palacio en la calle del Jesús. También se presumió por aquella época que pudo haber sido un hombre disfrazado de mujer, aunque la atención pública no pudo fijarse nunca en persona determinada, sin duda porque eran muchos los enemigos del conde á quienes se creía capaces de saciar con un asesinato su venganza.

Cogolludo sólo dice á propósito de esta muerte que el conde pasó á mejor vida el día 1.º de agosto de 1652. Pero si se tiene presente que en la narración minuciosa de este historiador se encuentra consignada hasta la enfermedad de que muere el fraile más oscuro de su Orden, se comprende perfectamente que el simple hecho de no mencionar la que condujo al conde al sepulcro, envuelve casi la confirmación del crimen de que acabamos de hablar. En la época en que escribió su historia, era éste un hecho de actualidad; probablemente se imprimió en España en los momentos en que se practicaban las averiguaciones correspondientes en la Península, y su reticencia en este punto pudo haber sido dictada por un sentimiento de delicadeza ó por un motivo de conciencia, muy fácil de explicar en un amigo y confesor de aquel personaje.